



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Ministro Alberto Pérez Dayán" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Karla Reyna Franco Blanco, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Martín Enrique Castillo Ruz, Luis Enrique Borjas Romero, Rosa Adriana Díaz Lizama, Miguel Edmundo Candila Noh, Felipe Cervera Hernández, Silvia América López Escoffié y Mario Alejandro Cuevas Mena, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de octubre de 2018.

**IV.-** Asunto en cartera:

Propuesta para determinar a qué asuntos, dentro de los pendientes turnados por la LXI Legislatura, se les podría iniciar el trámite correspondiente.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Luis Enrique Borjas Romero que dé lectura al acta de la sesión de fecha 11 de octubre de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el cuadro que contiene la relación de algunas iniciativas y temas pendientes de la LXI Legislatura turnados a esta Comisión. Seguidamente, expuso que dicho cuadro contiene, de manera enunciativa, más no limitativa, la relación de algunas iniciativas y temas que quedaron pendientes en esta Comisión en la pasada Legislatura, y que, desde su punto de vista, son susceptibles de analizar y dictaminar próximamente, si la carga de trabajo lo permite, pues recordó que la Mesa Directiva turnó a esta Comisión 12 iniciativas, que revisten puntual importancia y que también merecen atención oportuna. En este contexto, afirmó que será necesario ponerse de acuerdo para sesionar nuevamente y estar en aptitud de iniciar el estudio de dichos temas, sin perder de vista en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

la sesión pasada del Pleno, el Presidente de la Mesa Directiva acordó turnar una iniciativa referente a la reestructuración al Código de la Administración Pública de Yucatán, con la peculiaridad que también se puso a disposición de diversas comisiones permanentes de esta Soberanía para que las mismas puedan formular la opinión que consideren en el ámbito de su competencia y que se tendrá que abordar en una próxima sesión.

En el uso de la voz, la Diputada Silvia América López Escoffié recordó que este Congreso está en desacato a nivel nacional en cuanto al análisis y dictamen de las iniciativas relacionadas con el matrimonio igualitario y el derecho a la identidad, de modo que sería conveniente incluir ambos temas en el estudio que se realizará.

En respuesta, la Diputada Presidenta explicó que esta Comisión cuenta con 25 iniciativas y se tomaron en cuenta las de la Legislatura anterior que se pueden agilizar, como la de los límites territoriales. En este sentido, subrayó que todas son importantes, pero se van a enlistar para atenderlas paulatinamente.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama propuso realizar una reunión de trabajo, con el fin de establecer los temas prioritarios, toda vez que consideró que no solo una persona debe determinar cuáles son más urgentes y cuáles no, toda vez que debe ser un acuerdo como Comisión, mencionando como ejemplo la iniciativa que envió el Gobierno del Estado para realizar cambios en la administración pública.

La Diputada Presidenta explicó que apenas hace unos días recibieron las iniciativas nuevas, que igualmente son importantes, refiriéndose en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

particular a la que reforma el Código de Administración Pública, la cual, aunque es responsabilidad de esta Comisión, se turnó también a otras comisiones, que requieren de su atención. Asimismo, invitó a los diputados a revisar la lista entregada, para que propongan también qué temas consideran que deban atenderse.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama insistió en conocer el motivo por el que no ingresó la propuesta del Ejecutivo estatal y la que ella misma presentó, pues aunque se tienen 45 días para dictaminarlas, mientras más se demore en empezar su análisis más se irá atrasando.

El Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro preguntó cuál es el criterio que se está usando para determinar qué iniciativas se van a atender primero y solicitó la información de todas las iniciativas pendientes, tanto de las que se recibieron de la Legislatura anterior como de las que fueron turnadas recientemente a esta Comisión.

El Diputado Miguel Edmundo Candila Noh consideró que todas las iniciativas tienen importancia, pero se deben de atender de acuerdo como se fueron recibiendo.

La Diputada Presidenta explicó que la primera iniciativa que está en la lista está relacionada con una que presentó la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, relativa la igualdad de género, de manera que se prevé atender de manera conjunta, y en cuanto a los oficios respecto a los acuerdos de límites territoriales, solicitó a la Secretaría General que cuanto antes se entregue a los diputados los convenios respectivos para ir avanzando en el tema, para ir sacando los asuntos que tienen mucho rezago.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

La Diputada Silvia América López Escoffié expresó que sería conveniente tomar en consideración en el análisis de las iniciativas tanto el rezago como las prioridades, como es el caso de los temas en los que este Congreso ya se encuentra en desacato.

El Diputado Felipe Cervera Hernández propuso realizar una revisión de las iniciativas pendientes, con el fin de determinar cuáles podrían ser desechadas, ya sea porque se hayan quedado rezagadas o porque ya no sean urgentes, con el propósito de aligerar la carga de trabajo y quedarse con lo que realmente sea indispensable para trabajar. En el caso del tema del Código de la Administración Pública del Estado de nada serviría abordarlo en este momento si no se cuentan con las observaciones de las otras comisiones a las que se pidió su opinión.

La Diputada Presidenta explicó que la intención de distribuir la lista de asuntos pendientes era para que los diputados integrantes de la Comisión la analicen y emitan sus propuestas con respecto a cuáles se pueden desechar y las que se pueden empezar a atender.

Posteriormente, el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz propuso elaborar un calendario de sesiones para ir atendiendo los asuntos pendientes que tiene esta Comisión, a fin de tener certeza en los trabajos y darle seguimiento a todas las iniciativas, destacando la buena actitud mostrada por la Diputada Presidenta, a quien sugirió tomar en cuenta todas las opiniones vertidas por los diputados.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su



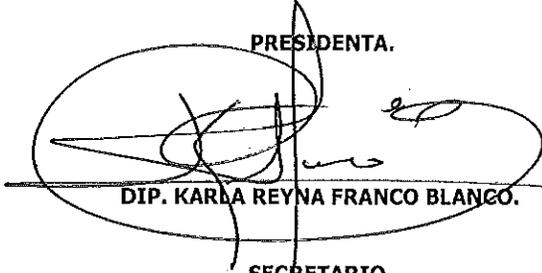
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

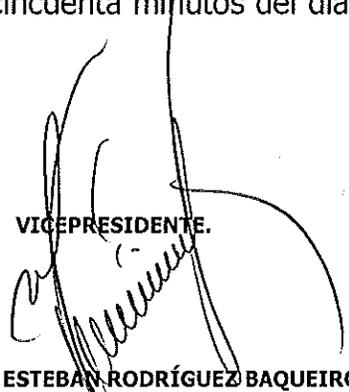
PRESIDENTA.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

SECRETARIO.

VICEPRESIDENTE.



DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.

SECRETARIO.



DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

VOCAL.



DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.



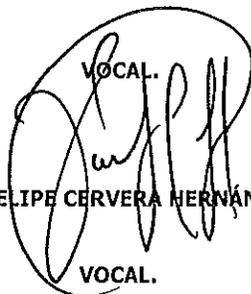
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VOCAL.



DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

VOCAL.



DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

VOCAL.



DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCÓFFIÉ.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.